



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

Se ha publicado Resolución de 17 de Diciembre del 2025 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se concede subvención al Ayuntamiento de Isla Mayor para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, **PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN**. (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 193, de 7 de Octubre de 2025.)

Atendiendo a las bases aprobadas de esta subvención y a la resolución de concesión de la misma, el Ayuntamiento procederá a la contratación en los próximos meses de 4 personas que cumplan las siguientes condiciones:

- **Desempleados de 18 a 29 años (ambos incluidos)**
- **Inscritos en el SAE como demandantes de empleo**
- **Inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a fecha de publicación de ofertas y el día previo a la contratación.**
- **Inscritos en el SAE en los códigos de ocupación que se citan a continuación:**

PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO DE OCUPACIÓN
BARRENDERO	94431016
PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS	96011029

Puedes actualizar tus datos e inscribirte en el código de ocupación pidiendo Cita Previa TELEFÓNICA en tu oficina de empleo:

Teléfono SAE: 955 62 56 95

www.citaempleo.es

En la APP: SAE

NO ES NECESARIA CITA PRESENCIAL EN EL SAE PARA ESTA GESTIÓN

El envío de candidatos para la selección de personal para la cobertura de estos puestos de trabajo del programa Activa-T Joven corresponde al SAE, así como la preferencia de contratación que se realizará será atendiendo al orden establecido por el SAE.

* Los requisitos para ser candidatos pueden comprobarse en la convocatoria de subvención: BOJA N.º 193 DE 07/10/2025
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2025/193/index.html>